



Ovidio
P E R A L T A
SENADOR DE LA REPÚBLICA



6^{TO} INFORME LEGISLATIVO

3º AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXV LEGISLATURA

INTRODUCCIÓN

Es para mí un honor y un gusto acercarme nuevamente a la ciudadanía y en especial al pueblo tabasqueño para presentar mi sexto informe legislativo. Durante todo este periodo como Senador de la Republica por el estado de Tabasco junto con el pueblo de México hemos recorrido un camino lleno de desafíos, pero también de significativos avances para la transformación de nuestro país. Este informe no solo es resumen de las actividades y logros alcanzados durante mi último año legislativo, sino que también es una muestra de nuestro compromiso inquebrantable con la Cuarta Transformación de la vida pública y el bienestar de nuestro estado.

La labor legislativa ha sido intensa y productiva, priorizando siempre la atención de las causas sociales y promoviendo proyectos de ley que beneficien los sectores más desfavorecidos, bajo el principio de que “Por el bien de México, primero los pobres”. Hemos trabajado incansablemente para implementar políticas que respalden esta visión, convencidos de que estas medidas fortalecen nuestra democracia y mejoran el rumbo de nuestro país.

Mi compromiso con el proyecto de nación es firme, siempre guiado bajo los 3 ejes rectores de nuestro movimiento, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. He dedicado mis esfuerzos a fortalecer la democracia, reconociendo siempre que el poder emana del pueblo, que con el pueblo todo y sin el nada, que su bienestar es nuestra máxima prioridad. A lo largo de este periodo, he mantenido un dialogo constante con la ciudadanía, colectivos y la sociedad civil, escuchando sus necesidades, sus inquietudes, problemas y buscando siempre soluciones que reflejen sus metas y aspiraciones.

Este informe se divide en tres capítulos, las iniciativas de ley presentadas, mi participación en las comisiones legislativas y las actividades de atención ciudadana que constituyen el corazón de nuestra labor. Estos logros no hubieran sido posibles sin el respaldo de la ciudadanía que apoya a nuestro proyecto político, la convicción en los principios del Movimiento de Regeneración Nacional y mis compañeras y compañeros del grupo parlamentario del partido Morena.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mi esposa Laura, a mis hijos Ian y Mía, a mi familia y amigos por su apoyo constante. Agradezco también al pueblo de Tabasco por su confianza y respaldo, que se ve reflejado en este último año de mi labor legislativa, juntas y juntos seguiremos trabajando por un futuro próspero para todas y todos, con la firme convicción de que solo el pueblo puede salvar al pueblo y que solo el pueblo unido y organizado puede salvar a la nación.

Ovidio

P E R A L T A

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1

INICIATIVAS PRESENTADAS

4

PROPOSICIONES

5

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

9

ATENCIÓN CIUDADANA

13





Las iniciativas presentadas en el último año de mi gestión como legislador son las siguientes:

1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 137 y el último párrafo del artículo 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Objetivo: Establecer que no se podrá acceder a la libertad condicionada ni anticipada en caso de haber cometido alguno de los siguientes delitos: abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, femicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, así como los delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad, y de la salud.

Fecha de publicación: 28 de febrero de 2024



PROPOSICIONES

El poder legislativo tiene entre sus funciones realizar proposiciones, que tiene como finalidad fijar posturas respecto a temas de interés nacional con el objetivo de intervenir en la solución de diversas problemáticas que preocupan a la población. Durante la LXV Legislatura, participe en las siguientes:

1.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Energía y de Hacienda y Crédito Público, a Petróleos Mexicanos, y a la Comisión Federal de Electricidad para que realicen los estudios técnicos pertinentes para evaluar el potencial de los pozos petroleros abandonados, como fuente de energía geotérmica.

Fecha de publicación: martes 19 de septiembre de 2023

2.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Energía y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Federal de Electricidad para que realicen estudios técnicos para evaluar el potencial de desarrollo y determinar la viabilidad de proyectos de generación de energía eléctrica a partir del potencial mareomotriz.

Fecha de publicación: martes 19 de septiembre de 2023

3.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de Economía, así como del Trabajo y Previsión Social a atender la problemática de las tres huelgas mineras en Cananea, Sonora, Sombrerete, Zacatecas y; Taxco, Guerrero, a efecto de que se busque la solución del conflicto entre la empresa Minera Grupo México y el Sindicato Nacional de Trabajadores Minero, Metalúrgico, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Fecha de publicación: martes 14 de noviembre de 2023



“Servir con honestidad para cumplirle al pueblo de México es nuestra encomienda. Por ello, desde el Senado de la República, hemos legislado en favor de la Cuarta Transformación de la vida pública del país”.



4.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones proteja los intereses de los usuarios, y fortalezca la confiabilidad promoviendo una constante revisión y atención al correcto funcionar de las redes de suministro básico para el estado de Tabasco, así como al gobierno de Tabasco para que, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad y en el ámbito de sus atribuciones, analicen la viabilidad de garantizar la suficiencia presupuestal de los meses que abarca el convenio de subsidio en lo que respecta al periodo fuera de verano.

Fecha de publicación: jueves 01 de febrero de 2024

5.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las Secretarías de Educación Pública de las entidades federativas, para que, en el ámbito de su competencia, impartan cursos de actualización enfocados a las nuevas tecnologías y cursos de informática para las y los docentes.

Fecha de publicación: miércoles 07 de febrero de 2024

6.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que, en el ámbito de su competencia, promuevan una zona de desarrollo turístico en el conjunto de cavernas ubicadas en el sur del estado de Tabasco.

Fecha de publicación: miércoles 21 de febrero de 2024

7.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que en el ámbito de sus atribuciones, estudien la viabilidad y proyecten un plan para impulsar la ocupación, en coordinación con las empresas que prestan servicios al sector de hidrocarburos, para aquellas disciplinas involucradas en la cadena de valor que se gradúan anualmente a nivel nacional, a fin de que realicen sus prácticas profesionales a través del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, recibiendo capacitación laboral y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro.

Fecha de publicación: miércoles 21 de febrero de 2024





Mi compromiso en el trabajo legislativo es para las y los mexicanos, por ello, a través de mi participación en comisiones analizamos, dictaminamos y debatimos las iniciativas que se presentan en tornos a diversos temas de relevancia para el país. Como Senador de la República, recupero las actividades de mayor relevancia en cada uno de los espacios.

Para el tercer año de la LXV Legislatura del Senado de la República, como presidente de la Comisión de Juventud y Deporte e integrante de diversas comisiones se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Comisión de Juventud y Deporte

Se efectuaron dos Reuniones Ordinarias atendiendo siete Iniciativas: seis relacionadas a la cultura física y deporte, y una al tema de juventudes. Entre los temas que destacan son:

- El Día Nacional de la y el Beisbolista,
- El Día Nacional de la Mujer Futbolista,
- El Día Nacional de la y el Periodista Deportivo,
- Semana Nacional del Voluntariado Juvenil
- Incorporación de lenguaje incluyente y no sexista en la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Los asuntos descritos con anterioridad se atendieron a través de la aprobación de los siguientes dictámenes:

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, y de Estudios Legislativos, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, y de Estudios Legislativos, Segunda, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 y 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, y de Estudios Legislativos, Primera, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 22 de febrero de cada año como el “Día Nacional de la y el Periodista Deportivo”.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, y de Estudios Legislativos, Primera, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el “Día Nacional de las y los Beisbolistas”.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, y de Estudios Legislativos, Primera, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual se adiciona una fracción VI al artículo 113 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, y de Estudios Legislativos, sobre la

iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, y de Estudios Legislativos, Segunda, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 y 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.



Comisión de Hacienda y Crédito Público

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Se efectuaron 7 reuniones, aprobando los siguientes dictámenes:

- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se establecen las características de una moneda de Plata conmemorativa sobre los hechos históricos de la Huelga de Cananea de 1906.
- Dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los 500 años de la fundación de la Primera Villa de Colima.
- Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1950.
- Dictamen correspondiente a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 244 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios.

- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de Anexos Transversales.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Salud, de Hacienda y Crédito Público, y Estudios Legislativos, Segunda de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud para Consolidar la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar.

- Dictamen correspondiente a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas Leyes Financieras en materia de procedimiento administrativo, para efectos de la fracción e) del artículo 72 Constitucional.

- Dictamen correspondiente a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se emite una moneda conmemorativa con motivo del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y del Sesquicentenario de su Restauración.

- Dictamen correspondiente a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se emite una moneda conmemorativa por el Bicentenario del estado de Tamaulipas.

Comparecencia

Del Maestro Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público a efecto de abordar el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024.



Comparecencia del Maestro Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

Se efectuaron diez Reuniones Ordinarias en las cuales se discutieron y aprobaron diversos dictámenes con temas relevantes para el mejoramiento y crecimiento del sector primario de nuestro país. Entre los temas aprobados en la Comisión destacan los siguientes:



- Dictamen de las Comisiones Unidas de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Organizaciones Ganaderas.
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo Internacional del Café de 2022, aprobado en Londres, Reino Unido, el 9 de junio de 2022.
- Exhorto a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para adoptar políticas públicas que permitan cerrar brechas de desigualdad existentes entre mujeres rurales y avanzar en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Exhorto a diversas autoridades para la atención de la sequía que enfrentan varios estados del país.



Comisión de Desarrollo y Bienestar Social

Se realizaron dos Reuniones Ordinarias, en las que se analizaron y aprobaron diversos dictámenes, destacando:

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social y de Estudios Legislativos Primera, con proyecto de Decreto por el modifican diversas disposiciones en 35 Leyes respecto del cambio de la denominación de la Secretaría de Desarrollo por el de Secretaría de Bienestar.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social y de Estudios Legislativos Segunda, a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Social en materia de acceso igualitario de las mujeres jefas de familia, madres solteras y mujeres que tienen bajo su cuidado a menores de edad, a los programas de desarrollo social en materia de igualdad y no discriminación.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social y de Estudios Legislativos, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción VIII del artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de geriatría.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social y de Estudios Legislativos, a cuatro iniciativas en materia de economía social.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social y de Estudios Legislativos, a la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5 y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de acceso y capacitación en ciencia y tecnología.



Comisión de Energía

Se realizaron 4 reuniones, aprobando los siguientes dictámenes:

- Dictamen por el que se acuerda la idoneidad del C. Héctor Sánchez López para ocupar el cargo de consejero Independiente del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad.

- Dictamen por el que se acuerda la idoneidad del C. Antonio Echevarría García para ocupar el cargo de consejero Independiente del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad.

- Dictamen por el que se acuerda la idoneidad del C. Héctor Sánchez López para ocupar el cargo de consejero Independiente del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad.

- Dictamen por el que se acuerda la idoneidad del C. Antonio Echevarría García para ocupar el cargo de consejero Independiente del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad.

- Dictamen por el que se acuerda la idoneidad del C. Tito Rubín Cruz para ocupar el cargo de consejero Independiente del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad.

- Dictamen por el que se acuerda la idoneidad del C. Antonio Echevarría García para ocupar el cargo de consejero independiente del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad.

- Dictamen por el que se acuerda la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal para ocupar el cargo de Comisionado de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, derivado de la vacante generada por la conclusión del encargo del C. Sergio Henrivier Pimentel Vargas.

- Dictamen por el que se acuerda la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal para ocupar el cargo de Comisionado de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, derivado de la vacante generada por la renuncia del C. Héctor Alberto Acosta Félix.

- Dictamen por el que se acuerda la idoneidad de la terna enviada por el titular del poder ejecutivo federal para ocupar el cargo de Comisionado de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, derivado de la vacante generada por la renuncia del C. Gaspar Franco Hernández.

- Dictamen por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad para que envíen un informe sobre el impacto y los beneficios de la Central Fotovoltaica de Puerto Peñasco en el Sistema Eléctrico Nacional.

- Dictamen por el que se exhorta a la Secretaría de Energía lleve a cabo estudios técnicos para evaluar el potencial de desarrollo y determinar la viabilidad de proyectos de generación de energía eléctrica a partir del potencial mareomotriz.

- Dictamen por el que se exhorta a diversas instancias en materia de tarifas de energía eléctrica.

- Dictamen por el que se exhorta a la Secretaría de Energía lleve a cabo estudios técnicos para evaluar el potencial de los pozos petroleros abandonados como fuente de energía geotérmica.

- Dictamen por el que se solicita a diversas autoridades a revisar la continuidad y seguridad del suministro de energía eléctrica en el país.



Comisión de Recursos Hidráulicos

Se desarrollaron 3 reuniones, en las que se aprobaron, entre otros, los siguientes dictámenes:

- Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional del Agua a que emita un acuerdo de carácter general de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional para el estado de Sinaloa.

- Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que, a través de la Comisión Nacional del Agua y el gobierno del estado de San Luis Potosí, establezcan los mecanismos de coordinación necesarios a fin de que la Coordinación Nacional de Protección Civil declare a la zona del Altiplano de San Luis Potosí, particularmente el Municipio de Villa de Arriaga como zona de desastre natural por la sequía que está dañando gravemente los cultivos de frijol y cebada de ese municipio.

- Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta la Comisión Nacional del Agua para que, remita a esta Soberanía un informe de la revisión hidrológica de las 210 principales presas del país, con el propósito de conocer sus condiciones físicas, hidráulicas e hidrológicas.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos; de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático y de Estudios Legislativos, Primera a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales y reforma el artículo 10 de la Ley de Responsabilidad Ambiental.

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Segunda a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se

adiciona una fracción al artículo 43 de la Ley de hidrocarburos y se adiciona una nueva fracción LIV, recorriendo la subsecuente en su orden al artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales. (Iniciativa con proyecto de Decreto en sentido positivo del Senador Ovidio Peralta).

También se llevó a cabo la presentación del Proyecto:

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Segunda a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas que aboga la Ley de Aguas Nacionales.

Comisión de Pesca y Acuicultura

La Comisión de Pesca y Acuicultura fue constituida a través del Acuerdo publicado y votado el 24 de octubre de 2023 en la que se destaca la importancia de su creación cuyo objeto de análisis, estudio y dictaminación de asuntos e iniciativas se encuentran encaminadas al aprovechamiento adecuado y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas en el mar patrimonial así como en las aguas interiores de nuestro país.



- Se realizó la Reunión de Instalación de la Comisión en comento el día 8 de noviembre de 2023, en la cual se dio lectura al acta de aprobación del acta de instalación de la Comisión de Pesca y Acuicultura así como el nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión.

- La Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca y Acuicultura se celebró el 6 de diciembre de 2023 en la que se presentó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión así como los asuntos turnados por la Mesa Directiva del Senado de la República para su análisis.



A lo largo de estos seis años como legislador comprometido con la transformación de México, he mantenido una estrecha relación con las y los ciudadanos de Tabasco y de todo el país, escuchando sus preocupaciones e inquietudes como insumos valiosos para la mejora legislativa desde un enfoque participativo.

Así, desde el primer año de gestión, constituí nuestra oficina de Casa Enlace, como un espacio para que cualquier ciudadano pudiera acercarse para dialogar, bajo un principio de puertas abiertas, constituyendo un entorno confiable.

Es así como durante este último periodo de labores fueron recibidas 6240 solicitudes de apoyo y gestión ciudadana, de las cuales, al momento de la redacción del presente informe se han atendido un 74% del total, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Estatus de Atención a Solicitudes

ESTATUS	NÚMERO	%
Atendidas	5064	85.21%
Enviado a dependencias	463	7.79%
En proceso de atención	80	7.00%
Total General	5943	100%

Fuente: Elaborada con información propia

Nuestra Casa Enlace recibe diferentes personas, asociaciones y colectivos que acuden a compartir con nuestro equipo sus inquietudes e ideas para fortalecer a México, así como para solicitar o gestionar apoyos en torno a diferentes necesidades, a lo largo de este último año, el perfil de las y los peticionarios se configuro tal como se muestra a continuación:

Tabla 2. Perfil de las y los Peticionarios

TIPO DE PETICIONARIO	NÚMERO	%
Personales	5395	95%
Escuelas/Instituciones Educativas	156	3%
Asociaciones religiosas	76	1%
Asociaciones civiles/colectivos	73	1%
Total General	6240	100%

Fuente: Elaborada con información propia



Nuestra Casa Enlace recibe diferentes personas, asociaciones y colectivos que acuden a compartir con nuestro equipo sus inquietudes e ideas para fortalecer a México, así como para solicitar o gestionar apoyos en torno a diferentes necesidades, a lo largo de este último año, el perfil de las y los peticionarios se configuro tal como se muestra a continuación:

Tabla 3. Residencia de las y los Peticionarios

LUGAR DE RESIDENCIA	NÚMERO	%
Comalcalco	6184	99.10%
Cunduacán	19	0.30%
Jalpa de Méndez	10	0.16%
Centro	8	0.13%
Cárdenas	7	0.11%
Paraíso	6	0.10%
Huimanguillo	5	0.08%
Jonuta	1	0.02%
Total	6240	100%

Fuente: Elaborada con información propia

Agradezco la confianza de todas y cada una de las personas que a lo largo de todos estos años me han acompañado en mi gestión, representando al pueblo de Tabasco y México con la mayor responsabilidad que confiere mi encargo. La construcción y el fortalecimiento del país es tarea de todas y todos, la cuarta transformación del país ya inició, juntas y juntos seguiremos consolidándola.





Ovidio

P E R A L T A

**SENADOR DE
TERRITORIO**

**Visita mi página web y sigue mis actividades
en redes sociales:**

www.ovidioperalta.mx



OvidioPeraltaS

